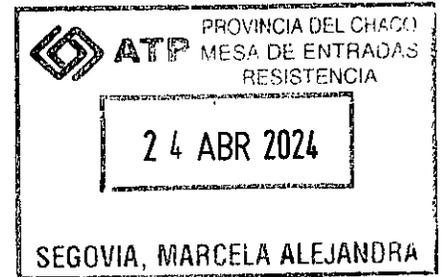




RESISTENCIA, 22 de Abril de 2024

DE: DEPARTAMENTO RETENCIONES-PERCEPCIONES
 ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL
 PROVINCIA DEL CHACO
 CR SENGER CRISTHIAN

A: ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
 ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL
 PROVINCIA DEL CHACO
 CRA BIBIANA MASSIEL KUNCHEFF



Ref.: Solicitud Pago Subrogancia

Departamento Retenciones-Percepciones

Visto lo dispuesto por esa Superioridad, para cubrir transitoriamente las funciones del cargo jerárquico vacante, asumiendo todas las responsabilidades administrativas, civiles y penales que emerjan de las funciones asignadas, en el marco del Decreto 1441/93 – Reglamento de Subrogancia. Por la presente se solicita tener a bien, propiciar el Reconocimiento de pago en concepto de Subrogancia, atento al siguiente detalle:

- Agente:
Sr. Senger Cristhian
DNI N° 31.800.650 - Legajo 1131
- Instrumento Legal de Designación:

Disposición General N° 47 de fecha 09/02 /2024

- Cargo que se Subroga:

Dirección / Departamento: **Retenciones-Percepciones**

Dependencia: Dirección de Tributos

- Fecha de Vigencia / Notificación de la Designación:

D.G 47/24----- Notificación y vigencia

09/02/2024

A la espera de una respuesta pronta y favorable, saludo a Ud con atenta consideración.

Se adjunta fotocopia de los instrumentos.

Sr. Senger Cristhian
 Agente Fiscal
 Administración Tributaria Provincial
 Provincia del Chaco

Firma del agente

DISPOSICIÓN GENERAL N° 47

Resistencia, **09 FEB 2024**

VISTO:

La Actuación Electrónica E 16-2023- 2869-Ae S/Jubilación Ordinaria Móvil del 06 de Noviembre del año 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que por la citada actuación electrónica el Jefe a/c del Departamento Retenciones y Percepciones señor Marcos, Sergio Mario Manuel - D.N.I. N° 16.244.501 - Legajo N° 87, accedió a los beneficios de la Jubilación Ordinaria Móvil a partir del 01 de febrero de 2024;

Que el agente en cuestión revestía como subrogante del Departamento Retenciones y Percepciones desde el 07/11/2012, conforme Decreto Provincial N° 714/2014;

Que es necesario designar a la persona que reemplace en las funciones al agente que estuvo a cargo del citado Departamento,

Que ésta Administración Tributaria considera oportuno y conveniente la designación del agente Sengher, Cristian Roberto Ariel - DNI N° 31.800.650 - Legajo N° 1131, para cumplir tal cometido;

Que, la Administración Tributaria Provincial se encuentra debidamente facultada para dictar la presente en razón de las disposiciones de la Ley N° 55 - F y la Ley N° 1850-F;

Por ello:

**LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO
DISPONE:**

ARTICULO 1º: DESIGNAR en carácter provisorio y subrogante, a cargo del Departamento Retenciones y Percepciones, al agente Sengher, Cristian Roberto Ariel - DNI N° 31.800.650 - Legajo N° 1131, con los deberes y atribuciones inherentes a tal función.

ARTICULO 2º: DISPONER que la designación tendrá vigencia a partir del 01 de febrero del 2024, no implica cambio presupuestario alguno y se mantendrá hasta que se proceda la cobertura definitiva del cargo mediante el respectivo llamado ...///



MINISTERIO DE
HACIENDA Y
FINANZAS



GOBIERNO DEL
CHACO

DISPOSICIÓN GENERAL N° 47

///... de concurso Interno de Antecedentes y Oposición o hasta que la Administración Tributaria disponga lo contrario.

ARTICULO 3º: ESTABLECER que la presente designación es de carácter provisorio, no implica cambio en la ubicación escalafonaria, y hasta que esta Administración Tributaria disponga lo pertinente.

ARTICULO 4º: NOTIFICAR al interesado mediante copia de la presente.

ARTICULO 5º: TOME razón Despacho. **REGISTRESE.** Notifíquese a la Dirección General de Recaudación Tributaria, Dirección de Tributos, Departamento Retenciones y Percepciones y Departamento Personal. Cumplido, **ARCHIVASE.**

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL.

Control
AHR
Alexis Hernán Ramírez
AGENTE FISCAL
Administración Tributaria Provincial
PROVINCIA DEL CHACO
ADA MARGARITA BISAURRALDE
a/c Departamento Personal
Administración Tributaria Provincial
Provincia del Chaco



Cra. Gerarda Gladys Nissim
Sub-Administradora General
Adm. Trib. Prov.
Provincia del Chaco



Gobierno del
CHACO

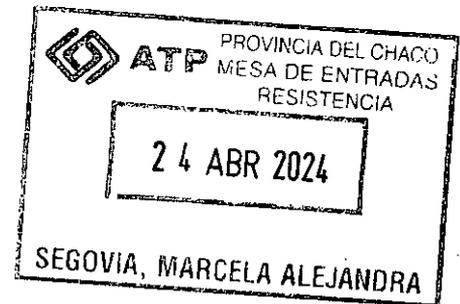
Ministerio
de Hacienda y
Finanzas

Resistencia, 22 de Abril de 2024

**DE: ADMINISTRACIÓN GENERAL
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL
PROVINCIA DEL CHACO
CRA BIBIANA MASSIEL KUNCHEFF**

**A: DEPARTAMENTO PERSONAL
PROVINCIA DEL CHACO**

Ref.: Pedido Pago Subrogancia
Sengher Cristhian R. A.



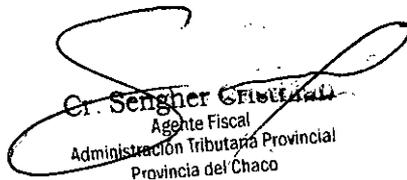
De mi consideración:

Se toma conocimiento y autoriza al Departamento Personal iniciar los trámites pertinentes para hacer efectivo el pedido del pago de subrogancia del agente Cristhian Roberto Ariel Sengher - DNI N° 31.800.650, designado por Disposición General N° 47/2024 a cargo del Departamento Retención - Percepción dependiente de la Dirección de Tributos a partir del 01-02-2024.

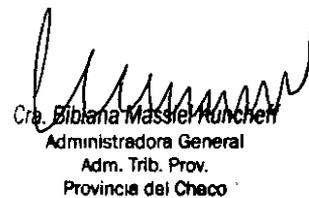
Se asigna al citado agente la Bonificación por Dedicación del 25 %, prevista en el Artículo 15 de la Ley 196-A, debiendo realizar jornadas superior a la normal, en días inhábiles y/o en horario nocturno en función de las necesidades del servicio.

Atentamente.

ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL.


Cr. Sengher Cristhian
Agente Fiscal
Administración Tributaria Provincial
Provincia del Chaco




Cra. Bibiana Massiel Kuncheff
Administradora General
Adm. Trib. Prov.
Provincia del Chaco